

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 17 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicos los actos y resoluciones de prestación económica de dependencia, que no ha sido posible la práctica de la notificación.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

N.º EXPTE/PROCEDIMIENTO	DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4230908/2011-90 453-2018-7759-4	31947588-J	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CUIDADO EN EL ENTORNO A CERO

Cádiz, 17 enero de 2019.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación».